

Abril 2005

TÍTULO

Sistemas de alarma

Sistemas de alarma social

Parte 5: Interconexiones y comunicaciones

Alarm systems. Social alarm systems. Part 5: Interconnections and communications.

Systèmes d'alarme. Systèmes d'alarme sociale. Partie 5: Communication et interconnexion.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 50134-5 de noviembre de 2004.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 203 *Equipamiento Eléctrico y Sistemas Automáticos para la Industria* cuya Secretaría desempeña SERCOBE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 50134-5

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 19292:2005

© AENOR 2005
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

17 Páginas

Grupo 13

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	6
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
2 NORMAS PARA CONSULTA.....	6
3 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	6
3.1 Definiciones.....	6
3.2 Abreviaturas.....	7
4 REQUISITOS GENERALES	8
5 INTERCONEXIONES.....	8
5.1 Requisitos generales	8
5.2 Requisitos para la comunicación de voz en los dos sentidos	8
6 COMUNICACIONES.....	9
6.1 Requisitos generales	9
6.2 Caminos no dedicados.....	10
6.3 Caminos dedicados	10
6.4 Transmisores de voz.....	10
7 ENSAYOS.....	10
7.1 Método para determinar la disponibilidad	10
ANEXO A (Normativo) MÉTODO DE ENSAYO PARA LOS ENSAYOS ELECTROACÚSTICOS DE VOZ EN DOBLE SENTIDO DE SALIDA DE ALTAVOZ Y DE ENTRADA DE MICRÓFONO DE LA UNIDAD LOCAL	12
A.1 Altavoz.....	12
A.2 Micrófono.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	15
Tabla 1 Tipos de transmisión	8
Tabla 2 Requisitos generales de comunicación de un sistema de alarma social.....	9

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma europea establece los requisitos mínimos para las interconexiones y comunicaciones dentro de un sistema de alarma social.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 50134-3:2001 – *Sistemas de alarma. Sistemas de alarma social. Parte 3: Unidad local y controlador.*

EN 50136-1-1:1998 – *Sistemas de alarma. Sistemas y equipos de transmisión de alarma. Parte 1-1: Requisitos generales para sistemas de transmisión de alarma.*

EN 50136-2-1:1998 – *Sistemas de alarma. Sistemas y equipos de transmisión de alarma. Parte 2-1: Requisitos generales para los equipos de transmisión de alarma.*

EN 50136-2-2:1998 – *Sistemas de alarma. Sistemas y equipos de transmisión de alarma. Parte 2-2: Requisitos generales para los equipos usados en sistemas que hacen uso de vías dedicadas de alarma.*

EN 50136-2-3:1998 – *Sistemas de alarma. Sistemas y equipos de transmisión de alarma. Parte 2-3: Requisitos para los equipos usados en sistemas con transmisores digitales que hacen uso de la red telefónica pública conmutada.*

EN 50136-2-4:1998 – *Sistemas de alarma. Sistemas y equipos de transmisión de alarma. Parte 2-4: Requisitos para los equipos usados en sistemas con transmisores de voz que hacen uso de la red telefónica pública conmutada.*

EN ISO 3741:1999 – *Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámaras reverberantes. (ISO 3741:1999).*